



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** KYLEO

**Número de autorización:** 25855

**Fecha de inscripción:** 21/03/2016

**Fecha de caducidad:** 31/03/2020

Titular

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**

Balmes, 200 - 1<sup>º</sup>-4<sup>ª</sup>

08006

(Barcelona)

Fabricante

**NUFARM ESPAÑA, S.A.**

Balmes, 200 - 1<sup>º</sup>-4<sup>ª</sup>

08006

(Barcelona)

**Composición:** 2,4-D ACIDO 16% (SALES ALQUILAMIDOPROPIL Y DIMETILAMINA) + GLIFOSATO  
24% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

#### **Presentación/Capacidad/Material**

Botellas/garrafas/bidones de PA, PET o PEHD de 0.25, 1, 5, 10, 15, 20, 25 litros.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	MALAS HIERBAS	6	
Avellano	MALAS HIERBAS	6	



Nº REGISTRO: 25855

KYLEO

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Castaño	MALAS HIERBAS	6	
Frutales de pepita	MALAS HIERBAS	6	
Nogal	MALAS HIERBAS	6	
Parcelas sin cultivo	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 5	En tratamientos generales: antes de la instalación del cultivo o plantación (entre cultivos). Para monocotiledóneas anuales, dosis de 3 l/ha y para dicotiledóneas, dosis de 5 l/ha
	MALAS HIERBAS VIVACES	5	
Pino piñonero	MALAS HIERBAS	6	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Almendro, Avellano, Castaño, Frutales de pepita, Nogal, Pino piñonero	30
Parcelas sin cultivo	NA

**Condiciones generales de uso:**

Se aplicará el producto mediante pulverización normal con tractor, en una sola aplicación anual.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del operador:

En cultivos de frutales de pepita, almendro, castaño, avellano, nogal y pino piñonero, en operaciones de mezcla/carga se utilizarán guantes de protección química y en operaciones de aplicación, se utilizarán guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 ó 4, de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005 + A1:2009, y calzado adecuado.

En tratamientos generales, antes de la instalación/plantación del cultivo se deberán utilizar guantes de protección química en operaciones de mezcla/carga y aplicación.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la aplicación.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantenga las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 3
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 1: Para proteger la aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ninguno que contenga ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D) más de una vez cada dos años en la misma parcela para usos entre cultivos.



SPe 1: Para proteger la aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ninguno que contenga ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D) en toda la parcela de las plantaciones, sino únicamente en las filas.

SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en periodos de drenaje en suelos drenados artificialmente.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con dosis de 3 L/ha y de 20 m con dosis de 5-6 L/ha, hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**